

San Miguel de Tucumán, 27 de julio de 2015.-

DECRETO N° 2.247 /3(ME).-

EXPEDIENTE N° 649/320/2015

VISTO la renuncia presentada por el Ing. Luis Alberto Serafín Griffo, al cargo de Subsecretario de Obras Públicas, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación, dictando para ello la correspondiente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

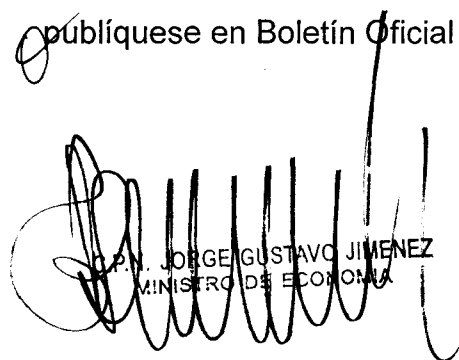
DECRETA:

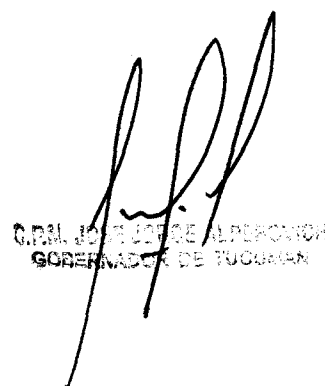
ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir del 01/08/2015, la renuncia presentada por el Ing. Luis Alberto Serafín Griffo, DNI N° 6.501.837 al cargo de Subsecretario de Obras Públicas.

ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la Provincia.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese.-


D.º N. JORGE GUSTAVO JIMENEZ
MINISTRO DE ECONOMÍA


D.º N. LUIS ALBERTO SERAFÍN GRIFFO
GOBERNADOR DE TUCUMÁN